

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No. 2009-00849 (18-463A)

Procesado. RAUL OSWALDO CASTILLO MUNERA Y OTROS
Delito. Concierto para delinquir y otro

A partir de las 08:00 a.m de hoy, nueve (9) de noviembre de 2018 empieza a correr el término de traslado por dos (02) días al RECURRENTE para sustentación del recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el trece (13) de noviembre de 2018 a las cuatro de la tarde.



NANCY YOLANDA VERA PÉREZ
Secretaria